

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte ejecutada; así mismo, que, consultada la Plataforma de Depósitos Judiciales a favor de este proceso, se encuentran los títulos **No.454010000436222** por **\$1.983.208.oo.**

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Gloria Eugenia Gálvez Gallego
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-004-2013-00326-00

Armenia, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En razón a que, revisado el Portal de Depósitos Judiciales, se pudo constatar que existen títulos judiciales por valor total de **\$1.983.208.oo**, constituidos para el presente proceso, el cual fue terminado por pago total de la obligación mediante auto de 16 de diciembre de 2022 (archivo PDF 023); en ese orden de ideas, se ordena la entrega a la ejecutada Colpensiones EICE la suma anteriormente enunciada.

Ahora bien, se accede a la petición elevada por la entidad demandada, para el abono de las órdenes de pago a través de la Cuenta de Ahorros, número **403603006841** del Banco Agrario de Colombia.

En consecuencia, se autoriza pago el pago con abono a cuenta a la entidad Colpensiones EICE., del título judicial **No.454010000436222** por valor de **\$1.983.208.oo.**

En caso de que no sea posible por algún motivo acceder a alguno de los vínculos anteriormente señalados, los mismos podrán ser solicitados a través del correo electrónico del juzgado.

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

paga/le



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 18 DE MAYO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA